



SDM-OSV- 50252 -2019

Favor al contestar citar este número

Bogotá, D.C., 11 MAR 2019

Señor

JOSE BAQUERO

Calle 144A No. 49 -27

Tel: 327 8579

Ciudad

Asunto: Rendición de Cuentas – Sector Movilidad 2018

En el marco del proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2018, adelantado por el Sector Movilidad el pasado 26 de febrero de 2019 (audiencia pública – dialogo ciudadano), recibimos su pregunta a través de formato escrito. La Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, acogiéndose a las funciones asignadas mediante Decreto Distrital 672 de 2018, agradece y valora su amable comunicación, respecto de la cual nos permitimos dar respuesta a sus inquietudes:

1. Cómo piensan bajar la cifra de accidentes y muertes en las vías.

R/ La Alcaldía Distrital de Bogotá D.C, por medio de la Secretaría Distrital de Movilidad, adoptó el enfoque Visión Cero, que reconoce que “ninguna muerte en el tránsito es aceptable, todas son evitables”. La Visión Cero busca disminuir drásticamente las muertes y lesionados en las vías mediante acciones de prevención que involucren mejor diseño urbano, control policial y pedagogía. Lo anterior, significa mejores condiciones de seguridad para todos los usuarios de las vías, especialmente los más vulnerables: peatones, ciclistas y motociclistas.

El Distrito adoptó el Decreto 813 de 2017 “Por el cual se adopta el Plan Distrital de Seguridad Vial y de Motociclista 2017-2026”, el cual identifica acciones integrales desde los ejes: i) Institucionalidad y gestión de la seguridad vial, ii) Actores de la vía, comunicación y cultura vial, iii) Víctimas, iv) Infraestructura segura y v) Controles para la seguridad vial, tecnología y vehículos.

Evidenciando la relevancia del motociclista como actor vial dentro de la dinámica de movilidad, el Plan de Seguridad Vial del Motociclista define específicamente 35 acciones para la mitigación de siniestralidad vial de dicho actor. Lo anterior, teniendo en cuenta las iniciativas y la participación de los mismos motociclistas y demás actores que puedan contribuir a su seguridad vial.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SDM-OSV- 50252 -2019

Favor al contestar citar este número

Adicionalmente, una de las estrategias que generarán mayor impacto en reducción de siniestros, a nivel de vías arteriales, donde ocurren los mayores siniestros letales, es la regulación de velocidades. Por lo anterior, en el último trimestre de 2018, se adoptó el Programa de Gestión de la Velocidad que tiene como objetivo promover la gestión de límites seguros en la vía (50 Km/h), a través de infraestructura, control y educación; priorizando 5 corredores viales en la ciudad que, por las características del entorno, necesitan gestionar velocidades (Av. Ciudad de Cali, Av. Boyacá, Carrera 68, Calle 80 y Av. De las Américas). Además, el Programa propone diferentes acciones en infraestructura como intervenciones desde las zonas barriales, zonas comerciales y vías arteriales. De esta manera con una reducción de la velocidad límite acompañada de una adecuada gestión de la velocidad (controles y sanciones) en los corredores arteriales, se puede reducir de manera importante el número de siniestros viales con víctimas.

Finalmente, la meta global a 2026 es disminuir los heridos graves y muertes en un 35 %, tomando como base el año 2015.

Muchas gracias por su atención, nos encontramos a sus órdenes ante cualquier duda o aclaración al respecto.

Bogotá Mejor para Todos

CLAUDIA ANDREA DÍAZ ACOSTA
Oficina de Seguridad Vial

Proyectó: Hernán Camilo Delgadillo Martínez, Ofician de Seguridad Vial.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

45991

MEMORANDO SDM-OAPI -45184- 2019

Recibido
4-03-19
3:54

PARA: CLAUDIA ANDREA DÍAZ ACOSTA
Jefe Oficina de Seguridad Vial

DE: JULIETH ROJAS BETANCOUR
Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional

ASUNTO: Remisión preguntas proceso de rendición de cuentas 2018 del Sector Movilidad.
Audiencia Pública y Diálogos Ciudadanos del Sector Movilidad.

FECHA: 1 de marzo de 2019

Apreciada Claudia:

En el marco del proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2018, adelantado por el Sector Movilidad el 26 de febrero de 2019 (audiencia pública-dialogo ciudadano), recibimos 55 preguntas de la ciudadanía, a través de formato escrito, distribuidas así:

Secretaría Distrital de Movilidad	21 preguntas
IDU	12 preguntas
Transmilenio	16 preguntas
Metro	5 preguntas
Terminal de transportes	1 pregunta
TOTAL	55 preguntas

De las 21 preguntas que le corresponden a la Secretaría Distrital de Movilidad, anexo 3 formatos que se consideran de competencia de la Oficina de Seguridad Vial.

Agradezco contestar oportunamente las citadas preguntas a los ciudadanos (en el marco del derecho de petición a partir del 26 de febrero/19), y remitir a esta oficina el escáner de las respuestas, con el fin de publicarlas en la web y responder a la Veeduría Distrital, según la metodología establecida.

Bogotá Mejor Para Todos,


JULIETH ROJAS BETANCOUR
Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional

Proyectó: DAG-OAP

Anexo: Lo anunciado



RENDICIÓN DE CUENTAS-SECTOR MOVILIDAD

SDM-Seq Vial

Formato para la formulación de preguntas en el marco del proceso de rendición de cuentas	
Lugar:	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO
Fecha: 26 02 2019	26 DE FEBRERO DE 2019
Nombre Completo:	Maria Francisca Palma
Organización o instancia de participación que representa	Sider Comunal
Correo Electrónico:	puerquaypalma@hotmail.com
Número de Teléfono:	3213203345
Dirección para envío de correspondencia:	R18N B15 B N 67023541

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su(s) pregunta(s) propuesta(s), recomendación(es), observación(es) o sugerencia(s).

1. movilidad. Que se construya un carril para vehículos particulares y vehículos de carga en espacio como el de Transmilenio para motos y los carriles sentido norte sur sean solo servicio público como buses y taxis y sur norte también sean para servicio público
2. Así los motos no andaría causando accidentes para el colegio nicolas novillo se necesita transporte escolar ya que los niños les toca subir la loma de Juanpablo y corren peligros a los delincuentes y drogadictos
3. Les pedimos disculpas por aceptar nuestros Reclamos y nuestras quejas y da felicitaciones transmilenio felicitaciones a todos movilidad sus felicitaciones por cumplir a Bogotá lo último les recomiendo que se construya el colegio más grande antioqueño tecnología



RENDICIÓN DE CUENTAS-SECTOR MOVILIDAD

SAN-SeqVial

Formato para la formulación de preguntas en el marco del proceso de rendición de cuentas	
Lugar:	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO
Fecha:	26 DE FEBRERO DE 2019
Nombre Completo:	EDUARDO SANTO BELTRAN
Organización o instancia de participación que representa	COMUNIDAD
Correo Electrónico:	eduardosanto3728@gmail.com
Número de Teléfono:	3209327200
Dirección para envío de correspondencia:	EL MISMO CORREO

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su(s) pregunta(s) propuesta(s), recomendación(es), observación(es) o sugerencia(s).

1.	Lo mas importante es la movilidad de los motos pues esta llegando a límites incontrolable y solo no se hace nada
2.	Control de velocidad en Avenida importantes de 50 Km/h. muy bueno " y los motos que.
3.	



RENDICIÓN DE CUENTAS-SECTOR MOVILIDAD

SOM-Sequial

Formato para la formulación de preguntas en el marco del proceso de rendición de cuentas	
Lugar: <i>Bello Vengiles</i>	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO
Fecha: <i>28 Feb</i>	26 DE FEBRERO DE 2019
Nombre Completo: <i>José Biquero</i>	
Organización o instancia de participación que representa	<i>RESIGNADO</i>
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	<i>327 8879</i>
Dirección para envío de correspondencia:	<i>El 144A # 49-27</i>

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su(s) pregunta(s) propuesta(s), recomendación(es), observación(es) o sugerencia(s).

1.	<i>CÓMO PENSAN BAJAR LA CIFRA DE ACCIDENTES Y MUERTES EN LAS VÍAS?</i>
2.	
3.	

el que queda frente a la estación juon pablo #
gracias por su transparencia en sus administraciones
Muy Bendiciones